



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO

Requiere contratar a una persona con el fin de **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AVENIDA EL CARAÑO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN LA VIGENCIA 2026.**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Rectoría de la Institución Educativa hace constar que, en la Planta de la institución, no existe personal con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo Profesional en Derecho 2. Experiencia - Relacionado (18) meses.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el (a) señor (a). **ANGIE VANESA RIVERA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.117.543.091, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así.

Acreditación de idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	ABOGADA
Experiencia (relacionada, específica en el caso que se requiera)	Sector Público - E.S.E. HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO, prestó sus servicios como abogada en el área contractual desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. - ALCALDÍA DE FLORENCIA, prestó sus servicios como abogada en la Oficina Asesora Jurídica, desde el 8 de enero de 2022 al 7 de agosto de 2022.

Analizada la hoja de vida de **ANGIE VANESA RIVERA RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.117.543.091** expedida en Florencia - Caquetá, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado idoneidad o experiencia directamente relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **ANGIE VANESA RIVERA RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.543.091 expedida en Florencia - Caquetá

Dada en Florencia – Caquetá, a los 15 días del mes de enero de 2026.

JAIME PARRA VARGAS
RECTOR